

FO-M9-P3-01- V01
Cód. 1.02-01-28

**REUNION COMITÉ INSTITUCIONAL DE
COORDINACIÓN Y CONTROL INTERNO
ACTA No. 001**

FECHA: Santiago de Cali, Marzo 18 de 2020

HORA: 09:00 A.M. a 10:30 AM

LUGAR: Despacho Oficina de Control Interno - piso 9.

MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Yesid Diago Álzate	Presidente del Comité
María Leonor Cabal Sanclemente	Secretaria General
Cesar Mancilla Rodríguez	Jefe Oficina de Control Interno
Lía Patricia Pérez Carmona	Directora Departamento Administrativo de Jurídica
José Fernando Gil Moscoso	Director Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
Luis Alfonso Chávez Rivera	Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Lorena Sofía Velasco Franco	Directora Departamento Administrativo de Planeación
Carlos Hernán Ocampo Ramírez	Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a Lista y Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobar las modificaciones al Plan Anual de Auditoria
4. Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar.
5. Recomendación – recomendaciones presentadas en el desarrollo del diligenciamiento del FURAG.
6. Recomendaciones producto de los resultados de la evaluación a la gestión por dependencias.
7. Varios.

DESARROLLO:

Se da inicio en el despacho de la Oficina de Control Interno de La Gobernación del Valle del Cauca, Siendo las 9:00 a.m. del día 18 de marzo de 2020, bajo la Presidencia del Doctor Yesid Diago Álzate, como delegado de la señora Gobernadora, a la reunión Comité Coordinador Institucional de Coordinación de Control Interno, el doctor Cesar Mancilla Rodríguez – Jefe Oficina de Control Interno y Secretario Técnico del Comité Institucional, saluda a los asistentes y procede a leer el orden del día, verifica la asistencia de los integrantes del Comité, confirmado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la reunión.

El doctor Cesar Mancilla manifiesta a los integrantes que en primera instancia se revisará el orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Abre la reunión el Jefe de La Oficina de Control Interno Dr. Cesar Mancilla Rodríguez, quien realiza un llamado a lista de los asistentes al comité.

ASISTENTES:

Yesid Diago Álzate
María Leonor Cabal Sanclemente
Lía Patricia Pérez
Lorena Sofía Velasco
José Fernando Gil Moscoso
Luis Alfonso Chávez Rivera
Carlos Hernán Ocampo

Nota. Se anexa formato de asistencia

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA – APROBADO

3. APROBAR LAS MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE AUDITORIA

El secretario Técnico del Comité Institucional y Jefe de Oficina de Control Interno doctor Cesar Mancilla Rodríguez, manifiesta que quiere presentar la modificación al Plan Anual de Auditoria, donde se hacen modificaciones aumentando el número de auditorías y así, mejorar el monitoreo de la gestión de las diferentes dependencias. Respecto al segundo semestre de la vigencia 2020, la OCI no cuenta con presupuesto, pero que el universo de auditoria ya está planificado y con replanteamientos presentados para mejorar su ejecución.

Para la formulación del plan se tuvieron en cuenta criterios como:

- Políticas sobre el control interno establecidos en la normatividad, y los diferentes mapas de riesgo.
- Planes de mejoramiento institucional por procesos.

4. REVISAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD Y HACER LAS RECOMENDACIONES A QUE HAYA LUGAR.

Dando lugar a la presentación de los estados financieros la Dra. Yamileth, quien dio explicación sobre las cifras más relevantes mostrando los resultados de gestión realizados de cada uno de los documentos constitutivos de los estados financieros.

Como resultado del informe, se establece un alto porcentaje de avance en la depuración contable, utilizando la herramienta SAP, teniendo en cuenta el objetivo misional de la entidad, y el impacto en los estados financieros, al acogerse a las normas internacionales de contabilidad.

Comenta, que la dependencia ha sido objeto de auditorías por los diferentes entes de control, presentando resultados del 100% de cumplimiento, lo que la califican como la primera entidad en el escalafón.

En cuanto a la cartera del departamento, se ha podido contabilizar por terceros, lo que permite tener mejor control, y ha dado la oportunidad, que, por parte de la Gerencia de Rentas, se ejecute oportunamente el cronograma de los diferentes cobros coactivos para poder cumplir con la meta de recuperación de cartera, evitando el fenecimiento de las cuentas pendientes, y realizando el cargue de información automáticamente en el aplicativo SAP.

5. RECOMENDACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DEL DILIGENCIAMIENTO DEL FURAG.

Se informó que el formato se diligenció dentro de la fecha establecida con el apoyo de las políticas y dimensiones de MIPG, y que se está a la espera de los resultados arrojados, para implementar de ser necesario, un plan de mejoramiento.

6. RECOMENDACIONES PRODUCTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS.

Manifiesta el Jefe de Control Interno Dr. César Mancilla que para el logro de los compromisos se realizó una gestión efectiva que partió de la elaboración del plan de desarrollo, que contiene políticas claras, integrales y consistentes con el programa de gobierno y con las particularidades y necesidades de la entidad territorial; objetivos precisos, metas verificables y medibles, así como indicadores que permitieron al mandatario, a su equipo, a la ciudadanía y a los diferentes órganos de control hacerle seguimiento a los compromisos adquiridos, y que son las recomendaciones de la socialización y los resultados de los productos cuantitativos y cualitativos de la evaluación.

De igual forma manifiesta el Dr. Mancilla que la formulación de las metas de resultado, y es de tener en cuenta, que la inclusión está en el plan de desarrollo que le permite tener claro los logros estratégicos que la Administración espera y deban alcanzarse durante el período de gobierno.

7. VARIOS

El secretario de la TIC's, solicita aprobación de un proyecto en el cual muestra acciones de fortalecimiento a los mecanismos de control en materia de TIC y estrategias de fortalecimiento de la, integridad y administración del riesgo de los sistemas, con el fin de Implementar políticas de operación mediante procedimientos que den cuentas de aplicación del manejo y usos de la herramienta, Este componente permite utilizar la información de manera adecuada en los tiempos oportunos, de igual forma manifiesta el secretario de Tics, que este nuevo proyecto de aplicación no generaría costos presupuestales.

Tratados todos los puntos contenidos en el orden del día, el secretario técnico dio por terminada la reunión de comité institucional siendo las 10.30 AM del día 18 de marzo de 2020.

La presente acta se firma por parte del el Secretario Técnico del comité en señal de aceptación de su contenido



CÉSAR MANCILLA RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno